



Inscripción al padrón catastral



Nombre de la Dependencia: Tesorería Municipal



Unidad Administrativa responsable: Departamento de Catastro Municipal



Ubicación del Área: Palacio de Municipal, planta baja, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: Jefe de Departamento



Teléfonos: 01 (753) 540 33 00 Ext. 396



Email: catastro@lazarocardenas.gob.mx



Costos: Trámite Gratuito



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolución: 2 hrs.



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.



Vigencia: Sin Vigencia



Formato de Solicitud: No



Tipo de Resolución: Registro



Modalidad: Sin modalidad



Fundamento Jurídico: Art. 8 Ley de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo,

Casos en donde debe realizarse el trámite: Antes de realizar el pago de Impuesto Predial al adquirir un bien inmueble.



Requisitos:

Nombre o descripción del requisito	Copias
Escrituras del predio	1